



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.**

(44)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia, D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y D^{ña}. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2017.

2.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA.

2.1 D. José Antonio Duque Molpeceres, para garantizar la reposición del pavimento en el Paseo de la Julia, 97, Parcela 23, Sector 11 de Palencia, por importe de 3.577,50 €.

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobar las bases de la convocatoria de cinco plazas de Profesor Especialista de la Banda de Música, por concurso-oposición de promoción interna (funcionarios).

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, de CINCO plazas de PROFESOR ESPECIALISTA de la Banda de Música, dentro de las especialidades especificadas en el anexo I de las bases, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia. Las plazas se encuentran clasificadas en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Plazas de cometidos especiales, Subgrupo C1, de

los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente.

3.2 Aprobar las bases de la convocatoria de trece plazas de profesor especialista de la Banda de Música, por concurso-oposición de promoción interna (laborales).

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, de TRECE plazas de PROFESOR ESPECIALISTA de la Banda de Música, dentro de las especialidades especificadas en el anexo I de las bases, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Palencia. Las plazas se encuentran asimiladas al Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente.

4.- OBRAS.

- 4.1 Aprobar el proyecto de reforma de la Calle Becerro de Bengoa (Tramo Calle Colón-Plaza de San Lázaro),** con un presupuesto total de contrata de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos doce euros con cuarenta y seis céntimos (286.412,46 €).
- 4.2 Aprobar el proyecto de remodelación del Aparcamiento del Pabellón Municipal de Deportes,** con un presupuesto total de contrata de doscientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta euros con cero céntimos (295.240,00 €).
- 4.3 Aprobar la memoria valorada para ejecución de 44 sepulturas prefabricadas en el Cementerio Ntra. Sra. De los Ángeles (Palencia),** con un presupuesto total de contrata de cuarenta mil euros (40.000,00 €).
- 4.4 Aprobar la memoria valorada para protección de antepechos de palcos en el Teatro Principal (Palencia),** con un presupuesto total de contrata de veinte mil quinientos cuatro euros con veintidós céntimos (20.504,22 €).
- 4.5 Aprobar el proyecto de edificios de vestuarios-aseos en Campo de Fútbol de Pan y Guindas (Palencia),** con un Presupuesto total de contrata de trescientos treinta y seis mil quinientos euros con cero céntimos (336.500,00 €).



5.- CONTRATACIÓN.

- 5.1 Adjudicar el contrato de **suministro alquiler y mantenimiento de una máquina plegadora destinada a la Sección de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento**, a favor de la entidad **M & C DE OFICINA, S.L.**, en un precio total de 2.340 € neto/año, más 491,40 € de IVA.
- 5.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación del contrato de **seguro de vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento (precio, medios y mejoras):
1. MAPFRE FAMILIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA.
 2. BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y RASEGUROS
- 5.3 Aprobar el expediente, el gasto y la adjudicación del contrato de servicio de gestión y seguimiento de los consumos y facturación del contrato de **suministro de energía eléctrica para todos los contratos de baja tensión** a ALFONSO CLÉRIGO GRAJAL (SIEM CONSULTORES), en los precios netos unitarios de 5 €/CONTRATO MES (PUNTO DE SUMINISTRO), lo que hace un total para los 258 contrato eléctricos de 1290 €/mes y 15.480 €/año, más 3.250,80 € de IVA y comprometer el gasto derivado del mismo (18.730,80 € total), para el presupuesto de 2018.
- 5.4 Iniciar el procedimiento encaminado a determinar la responsabilidad por demora en la ejecución del contrato de **obras de nueva ampliación del Pabellón Municipal de Deportes Marta Domínguez en Palencia**, que preveía un plazo de ejecución de cuatro meses y medio, presuntamente imputable al contratista del mismo VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A, con indicación expresa de que la penalidad correspondiente en su caso, asciende a 5.019,25.-€ por día de retraso, contados desde el día 16 de noviembre de 2.017, hasta la recepción de la obra.
- 5.5 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de construcción de acera y carril bici en el Parque Marcelino Champagnat**, con un presupuesto de 65.000,00 euros, IVA incluido.
- 5.6 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de soterramiento de contenedores R.S.U. en las Calles Panaderas y Becerro de Bengoa**, con un presupuesto de 200.139,31 euros, IVA incluido.

5.7 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación del contrato de **suministro de servidores y software de acceso externo, dentro de la Estratega DUSI**, por el siguiente orden, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Nº 1.- ASAC COMUNICACIONES, S.L.

5.8 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **servicio de recogida de animales abandonados y mantenimiento del Centro de Recogida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, con un presupuesto de 43.076,00.-€/año, IVA incluido.

5.9 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de reforma de la Casa de Música situada en los Jardínillos de la Estación en Palencia**, con un presupuesto total de 102.000,00.- euros, IVA incluido.

5.10 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de adecuación de Paso Subterráneo para Vehículos de los Jardínillos de la Estación en Palencia**, con un presupuesto total de 145.000.- euros, IVA incluido; y teniendo en cuenta:

6.- MEDIO AMBIENTE.

6.1 Aprobar el proyecto de instalación de aire acondicionado en los edificios administrativo de Marino Timón y de Agustinas Canónigas, con un presupuesto total de contrata de cuatrocientos ochenta y un mil novecientos ochenta y seis euros con doce céntimos (481.986,12 €) y un plazo de ejecución de tres meses.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 18, Fila 6, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 20, Fila 16, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 13, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 4, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 1, Término 17 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 7, Término 15 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.2 Desestimar solicitud de cambio de titularidad de sepultura, Número 6, Fila 1, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

8.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS.

URGENCIAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

1 Aprobación del listado de incidencias, nómina diciembre, 2017.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.-Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **diciembre**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono,

existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

- ② Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de construcción de aparcamiento en Avda Comunidad Europea y Calle Curtidores**, con un presupuesto de 199.997,61 euros, IVA incluido.
- ③ Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de construcción de circuito deportivo en Parque Isla Dos Aguas**, con un presupuesto de 196.761,04 euros IVA incluido.

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. **D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Pregunta si se piensa dar cuenta en la Junta de Gobierno Local de las licencias de urbanismo, medio ambiente y demás que van a pasar a ser aprobadas por la Concejalía de Urbanismo.
- 1.2 Se interesa por conocer más a fondo la puesta en servicio de lo que desde el grupo de gobierno han dado en llamar "aparcamientos inteligentes" para bicicletas.
- 1.3 Pregunta por la cesión del salón de actos del LECRAC para la celebración de un acto en la jornada de mañana de la que se ha recibido alguna queja por considerarlo pseudociencia.

2. **D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Se refiere a la reunión mantenida con los procuradores regionales respecto al aparcamiento del nuevo hospital, valorando la misma como positiva, sin que sea necesario que se tenga una reunión con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.
- 2.2 Ruega que el Ayuntamiento se persone como acusación particular o popular contra la persona detenida hace días como sospechoso de ser el presunto autor de cinco agresiones sexuales en la ciudad.
- 2.3 Se interesa por conocer el contenido del catálogo elaborado respecto a símbolos y demás vestigios de la época franquista en la ciudad. Responde el Alcalde que ese catálogo aún no ha sido entregado al Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 2.4 Pregunta por la información publicada en prensa respecto a que el Ministerio de Fomento ha contratado la redacción de un estudio para ver la posibilidad del soterramiento del ferrocarril. Se le responde que se desconocía que el ministerio hubiese hecho esa contratación.
- 2.5 Pregunta por los daños sufridos en la cubierta de la piscina de Campos Góticos y por las previsiones de su reparación y reapertura al público.
- 2.6 Pregunta sobre una actuación de los bomberos en la calle de San Antonio por desprendimiento de ladrillos, interesándose por saber dónde ha sido.
- 2.7 Ruego que se transmita a la Consejería de Sanidad el malestar por los fallos que suele tener su programa informático, interrumpiendo las consultas en Centros de Salud y el perjuicio que esto supone para los pacientes.

3. D^a Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1 Pregunta si ya se dispone de alguna información relativa a locales dependientes de la Fundación España-Duero y si en el departamento de Servicios Sociales hay algún listado sobre las necesidades de algunos colectivos que podrían beneficiarse del uso de esos locales.
- 3.2 Manifiesta que siguen sin tener información sobre las facturas de los gastos de las pasadas ferias y que la respuesta dada por el concejal en una nota de prensa no es cierta.
- 3.3 Pregunta si se ha abierto o se va a iniciar un expediente sancionador contra AQUONA por sus incumplimientos, según se ha visto en los resultados de la auditoría realizada a dicha empresa concesionaria.
- 3.4 Pregunta cuándo se va a instalar la nueva caldera y volverá a haber calefacción en el CEAS del barrio de Santiago.
- 3.5 Según una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por el que da la razón al ayuntamiento de Cornellá frente a la Generalidad, en el sentido de que la administración catalana ha de colaborar económicamente en el mantenimiento de las escuelas infantiles municipales, propone que se haga lo mismo, reclamando a la Junta de Castilla y León el sostenimiento de las escuelas infantiles de la ciudad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.